




Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Comisión Conjunta de Administración


ACTA N° 13

**REUNIÓN DEL DÍA LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA  
COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO  
PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha antes señalada, se reúnen en esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Dr. Mario Kestelboim, en su carácter de Defensor General, el Fiscal General Adjunto en lo Penal, Contravencional y Faltas Luis Cevasco y la Dra. Laura Musa en su carácter de Asesora General junto con las Sras. Secretarias Generales de Gestión y Administración Financiera, y de Relaciones Interinstitucionales de la CCAMP, Cdora. Silvina Montemerlo y Dra. Teresa Moya, respectivamente, y los siguientes funcionarios, el Dr. Pablo Fraga, la Dra. Laura Sosa Aguilar y el Contador Miguel Espiño por la Fiscalía General Cdor. Rodolfo Medina por la Asesoría Tutelar, el Lic. Jorge Costales y el Dr. Guillermo García por la Defensoría General, la Dra. Viviana Salas responsable de la Oficina de Legales de la CCAMP, en presencia de quien interviene como Secretaria de la Oficina de Asistencia Técnica de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Dra. Magdalena Fiks, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación:

- 1) Adjudicación contrato de limpieza de paseo colon 1333.-
- 2) Adjudicación contrato de datos, internet y telefonía del edificio de Paseo Colón 1333
- 3) Reconocimiento a empresa Sulimp SA por ajuste salarial.
- 4) Modificación del art. 55 del Reglamento interno a pedido de UEJN.
- 5) Consultas relativas a la presentación de las DDJJ que debe resolver la CCAMP.
- 6) Propuestas del Espacio Común de Trabajo en materia Jurídico Interinstitucional.-
- 7) Firma Acta 12.-
- 8) Varios

  
**LUIS JORGE CEVASCO**  
FISCAL GENERAL ADJUNTO

  
**MARIO JAIME KESTELBOIM**  
DEFENSOR GENERAL  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

  
**Laura Cristina Musa**  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Punto 1 a 4

Los señores Titulares aprueban las Resoluciones referidas en los puntos 1 a 4 del orden del día. Se pasan a la firma.

Punto 5.-

Los presentes acuerdan en prorrogar el plazo de la presentación de las Declaraciones Juradas hasta el día 18 de diciembre del corriente.

Asimismo los señores Titulares acuerdan como principio general, la obligatoriedad de presentar las Declaraciones Juradas aun encontrándose el agente obligado en licencia ya sea ordinaria o extraordinaria. Deciden que dicha comunicación la realizarán los Secretarios Generales de cada una de las ramas a los Jefes de los Departamentos Laborales como así también la extensión del plazo para presentarlas.

Punto 6.

Se pasa a estudio.-

Punto 7.-

Se aprueba y se pasa a la firma.

Punto 8.-

1.- La Dra. Moya informa sobre la posible firma del Acta Acuerdo Complementaria al Convenio Marco suscripto entre TSJ, CM y MP en 2009 con fecha posible 2/12/13, hora a fijar. Lugar: Av. Roca 516. Informa asimismo sobre la firma de Convenio entre CM y MJ y DDHH de la Nación el Jueves 21/11, en el que se faculta al CM a extender esos servicios a todo el PJ de la CABA.

2.- Nota del Colegio de Magistrados por elecciones el 29/11/2013. Los presentes acuerdan en otorgar un espacio para que se lleven a cabo las elecciones el día antes referido, en el piso 5° frente del edificio de Paseo Colón 1333.-

3.-Nota presentada por el Dr. Pedro Parra respecto a la presentación de la Declaración Jurada. Resuelto en el punto 5.

4.- Toma la palabra la Contadora Silvína Montemerlo haciendo saber sobre la propuesta de la compañía de telefonía celular adjudicataria de la Licitación N° 05


/12.- La primera opción dada por la empresa Movistar, es la de cambiar los equipos

del rango 3 por Nokia 920. Esto tendría un costo para el organismo, más un cambio de plan, por ser smartphones, no cotizado en la oferta y que ascendería a la suma de \$ 393.132 más el plan de datos y la segunda opción, es facturar el rango 3 como rango 2, es decir de manera más económica pero manteniendo la cantidad de minutos del rango 3.


Los Titulares acuerdan, aceptar la opción 2 propuesta por la empresa Movistar, por ser la más económica y conveniente para los intereses del Ministerio Público, sin costo adicional y manteniendo la cantidad de minutos del Rango 3. En este sentido instruyen a la Sra. Secretaria General de Gestión y Administración Financiera.

5.- La Cra. Montemerlo entrega un informe haciendo saber la gestión llevada a cabo por su secretaria el cual se adjunta a la presente.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-

  
Laila Cristina Anzo  
Aseora General Tutela  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

  
LUIS JORGE CEYRACO  
FISCAL GENERAL ADJUNTO

  
MARIO JAIME KESTELBOIM  
DEFENSOR GENERAL  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES